



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ref: 11001400305220190078700

Por secretaría ofíciase a la **CÁMARA COLOMBIANA DE CONCILIACIÓN (SIJIN)**, para que dentro del término de cinco (5) días, se sirva informar el trámite adelantado respecto del oficio N° 020-0631, fechado 13 de marzo de 2020, remitido vía correo electrónico por el Juzgado el pasado 22 de octubre de 2020.

Para fines ilustrativos, remítasele copia de la misiva en mención.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

SR

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3cb4721b2a77e88fe9e0fa94f63e7bf03ae26b26754cf6a449d02a55c1ef21ca**

Documento generado en 10/03/2022 07:27:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>